



Agencia de  
**Regulación y  
Control del Agua**



Secretaría Nacional  
de la **Administración Pública**



# **AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA**

**Propuesta de Trabajo Rendición de Cuentas 2014**

**Departamento de Planificación**

**Enero 2015**

## **Introducción**

La Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), han venido desarrollando desde el año 2013 el proceso de rendición de cuentas para las instituciones y entidades de la función ejecutiva con el propósito de garantizar una efectiva participación ciudadana en el cumplimiento de los planes programas y proyectos que se desarrollan en la gestión pública; para lo cual se tiene previsto realizar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2014.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplen con su responsabilidad de comunicar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y resultados alcanzados.

Con estos antecedentes, el presente documento Propuesta de Trabajo Rendición de Cuentas ARCA 2014, ha sido desarrollado a fin de detallar el proceso de elaboración y consolidación de la información para el Informe correspondiente al año 2014.

## **Objetivo General**

Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2014 de la Agencia de Regulación y Control del Agua.

## **Metodología**

El departamento de Planificación, el departamento Administrativo Financiero y el departamento de Comunicación Social, coordinarán todo el proceso de Rendición de Cuentas mediante capacitaciones, inspección y monitoreo.

## **Implementación de las Fases**

La Secretaría Nacional de la Administración Pública a través de la Secretaría Técnica de Transparencia, publicó el Instructivo de aplicación complementaria a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para garantizar la efectiva participación ciudadana (2014), en el cual se detallan los lineamientos para la realización de la Rendición de Cuentas como un “*proceso sistemático deliberativo, interactivo y universal sometido a la evaluación ciudadana*” (CPCCS, 2014:14).

Dentro del proceso de rendición de cuentas, las entidades de la Función Ejecutiva están obligadas a cumplir las siguientes fases:

### **FASE 0: Organización interna institucional**

La Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control del Agua, Ing. Claudia Patricia Otero Narváez mediante Memorando Nro. ARCA-XX-2015-XXXX-M designa el equipo de Rendición de Cuentas conformado por:

*Ing. Edwin Gordón Rosero      Asesor Técnico Dirección Ejecutiva*

*Ing. Mario Viteri Camacho      Director Administrativo Financiero*

*Dr. Danilo Torres Castillo      Asesor Dirección Ejecutiva*

La Agencia conformó su equipo operativo para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas y la organización del evento en Territorio:

*Ing. Edison Jiménez      Analista de Planificación*

*Ing. José Pablo Córdova      Analista de Procesos*

*Ing. Cinthya Rodríguez      Analista Técnico*

*Ing. Carla Guilcapi      Analista Técnico*

*Lic. Juan Fernando Escobar      Analista de Comunicación Social*

#### **ACTIVIDADES**

A continuación se detallan las actividades para la implementación del proceso de rendición de cuentas para la planificación de los eventos y de esta manera gestionar la organización de este proceso:

- ✓ Capacitación al equipo de trabajo.
- ✓ Levantamiento de Información.
- ✓ Elaboración de Listados de invitación al Evento en Territorio.
- ✓ Elaboración de Cronograma de la realización de la Audiencia.

#### **FASE 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas**

La Planta Central en coordinación con el equipo que lidera el proceso de rendición de cuentas desarrolló diversas herramientas para levantar y consolidar la información que servirán para la evaluación de la gestión institucional.

En base a las matrices del formulario de Rendición de Cuentas que servirá de guía para la recopilación de la información.

La elaboración del Informe de Rendición de Cuentas debe cumplir con las siguientes actividades:

#### **ACTIVIDADES**

- ✓ Evaluación de la gestión institucional.
- ✓ Llenar el Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.
- ✓ Redacción del Informe de rendición de cuentas.
- ✓ Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.

## **FASE 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas**

El equipo de Rendición de Cuentas de la ARCA, encabezado por los Departamentos: Técnico, Planificación, Administrativo Financiero y Comunicación Social, elaboró una guía con las directrices a seguir en los eventos en territorio.

Dentro de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas es importante considerar las siguientes actividades:

- ✓ Difusión del Informe de rendición de cuentas por distintos medios.
- ✓ Planificación de los eventos participativos.
- ✓ Realización del evento de rendición de cuentas.
- ✓ Establecer el lugar y fecha a realizarse la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- ✓ Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.

## **FASE 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

La Agencia de Regulación y Control del Agua, una vez concluidas las fases iniciales deberá presentar (subir a la página web) el formulario correspondiente a la gestión institucional 2014 en el sistema del CPCCS.

A continuación se detallan las actividades a realizarse:

### **ACTIVIDADES**

- ✓ Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, por medio del ingreso en el sistema virtual.

